

Acá Dios no tiene Madre

RAFAEL LEON

El presente artículo, que da cuenta de la explotación de los niños en el trabajo de la extracción aurífera en el departamento amazónico peruano de Madre de Dios, ha sido tomado de la publicación *Area Chica* que cuenta con el auspicio de la fundación sueca de promoción infantil Rädde Barnen. A pesar de la tragedia que se vive en esa parte del Perú, es muy poco lo que las autoridades hacen para evitar la explotación de niños y adultos.

Parece que la denuncia de fosas comunes y niños que lavan oro en Madre de Dios empezó con un lío político entre autoridades, imposible de desenrañar. Parece también que en las riberas del río no se necesita de fosas comunes para que la vida allí sea peor que la muerte.

Parece que la naturaleza de las faenas de los lavaderos exige la talla, el peso y la agilidad de cuerpos muy jóvenes. Los mayores de 25 años ya no aguantan. Parece que el trabajo sólo puede recaer en manos de chiquillos. Migrantes de la sierra. Parece, entonces, que los niños son los que tienen que trabajar.

Parece que hubo un escándalo que luego se desinfló y que decenas de periodistas de todas partes del mundo volvieron a sus países con sus libretas en blanco y los video-cassettes sellados, porque las fosas de la denuncia, parece, no existen.

Parece, pues, que el trabajo no reconocido de cinco mil niños es parte de la realidad de otros tres millones de menores que hacen lo propio en el Perú, en

condiciones de absoluta sobreexplotación. Con la diferencia de que a los lavaderos no habría que ir, ni portodo el oro del mundo.

Area Chica estuvo allí y ahora propone esta edición para ser debatida. Porque acá, parece que los Derechos del Niño son una broma de mal gusto.

El Fiscal Provincial de Puerto Maldonado, doctor Hugo Concha, negó a *Area Chica* que en Huepetue se hubieran encontrado las fosas comunes del destape periodístico. Cuando se le precisó que la denuncia presentada por la Sub Región de Trabajo hablaba de fosas pero también de la existencia de menores operando allí en condiciones de sobreexplotación, el Fiscal Concha añadió que no había encontrado tales menores en la visita que recientemente hiciera para certificar lo denunciado. Citó como testigo a la autoridad militar que lo había acompañado, y el Comandante asintió con la cabeza varias veces.

El Fiscal Adjunto, doctor Cayo, en una entrevista aparte puntualizó sin embargo que no había forma de constatar los hechos porque la Fiscalía carece por completo de dinero para combustible y viáticos, así como de vehículos para el desplazamiento de su personal. Mientras tanto el denunciante Víctor Raúl Solorio, habla de coima y prebendas antes que de carencias, como por ejemplo el parentesco tan próximo del Fiscal Concha con la familia Zanabria, una de las que más oro obtiene en Río Colorado, a través de las manos de los chicos.

Sea por lo que fuere, en Madre de Dios las autoridades han decretado la inexistencia de menores que trabajen en las orillas del río. En un lugar del país

donde parece imposible acercarse a la verdad.

DETRAS DEL ESPEJISMO

Según una investigación encargada por la OIT en 1985 (1), en esa zona del sur peruano se emplean aproximadamente 5,000 menores de edad provenientes de las alturas de Cuzco, Puno y Abancay. Ellos migran de sus comunidades, acorralados por la falta de trabajo, la subversión y las inquietudes de la adolescencia, hacia este Dorado que desde 1970 es el mito selvático más eficaz contra la desesperanza.

Entre 1985 y hoy las cosas han empeorado. El declive en la obtención y comercialización del oro no parece haber mermado el caudal migratorio, lo que garantiza jornadas de trabajo igualmente duras, con menor salario o sin él. De otro lado, la agudización de la crisis, el incremento de la violencia y el deterioro de la escuela ante los jóvenes andinos de comunidades paupérrimas, han incrementado la fascinación por el espejismo del oro.

Los menores que quieren ir a Madre de Dios son *enganchados* en las ciudades principales de Cuzco y Puno por agencias formales e informales. En ambas ciudades es frecuente ver pizarrines en las calles ofreciendo trabajo en los lavaderos de oro, sin discriminar a los sujetos de la oferta. Según una investigación reciente (2), el 20% de los trabajadores que migran tiene menos de 18 años y *Area Chica* los ha visto, en cantidades, lavando el oro, aunque el Fiscal y la autoridad militar no hayan tenido ocasión de verificarlo.

Los chicos llegan a Puerto Maldonado en camiones que apenas se detuvieron durante los tres días de camino para que sus choferes, enganchadores también, negocien con la policía la continuación normal del viaje. De ahí pasan a Laberinto, el puerto, donde son repartidos entre los patrones que los habían encargado.

Ningún contrato formal media en esta relación, salvo la peor parte de lo que permite la ley: se pacta verbalmente sólo por noventa días, después ya se verá. Se trata de no adquirir ningún derecho laboral.

LA VIDA BREVE

Al borde del río se levantan campamentos donde se instalan los nuevos lavaderos del metal. Allí se les da un

colchón dentro de un galpón techado con ramas, muchas veces sin paredes. La parte doméstica corre por cuenta de niñas también migrantes, que se ocupan desde la madrugada de tareas como recoger leña, cocinar, lavar utensilios, ropa y acompañar sexualmente a los varones, de manera que la maternidad precoz improvisa precarias familias en los campamentos caldeados por una temperatura promedio de 32 grados, si es que en el mes de octubre no se estabiliza en los 40. El lavado de oro ocupa la semana completa de estos chicos, de lunes a sábado bajo el control del *patrón minero* y el domingo por cuenta propia, porque se les permite *chichiquear*, es decir, lavar para quedarse con el íntegro de lo extraído. Ese día trabajan el doble.

La jornada comienza a las 4 a.m. y termina alrededor del mediodía, cuando un sol de plomo hace imposible seguir *descargando* carretillas llenas de arena y piedras, subidas con tensión de equilibrista sobre tabloncillos angostos hasta alturas que sobrepasan el metro sobre la orilla. El resto del día los niños también recogen leña, pescan, comen algo, duermen. No tienen forma de salir, y si consiguen hacerlo, la policía es contratado por el patrón para volverlos al redil.

Una de las labores que más mano de obra requiere es este *descargado* con las carretillas, otra es el *lavado* propiamente dicho. Este consiste en una serie de procesos de tamizado con agua de los minerales en una tolva, hasta obtener arenilla fina que se envasa y pasa al *frotado*, faena en la que se añade mercurio a lo obtenido para amalgamar el oro y separarlo del resto de minerales.

Finalmente el amalgama se *refina*

(separación del oro y el mercurio), y se deja enfriar para proceder a su venta, al Banco Minero o a los centenares de traficantes instalados en Laberinto y Puerto Maldonado, con su carga de Far West, lumpenaje y ley de la selva. Los contratos de los muchachos terminan a los tres meses y es frecuente que no se les pague. La promesa inicial había planteado un salario semanal o mensual (2 soles al día) pero los patrones han instituido otra forma que consiste en ofrecer el cien por ciento al fin del acuerdo, para así establecer los descuentos respectivos porque si los chicos quieren comprar *grated* de sardinas o papas para mejorar en algo su alimentación, sólo lo pueden hacer en el tambó del mismo patrón. Lo mismo si necesitan Kaopetate para parar las diarreas.

Al final del contrato, una gran cantidad de jóvenes se encuentra en medio de la selva, sin protección del contratante ni la cercanía de los otros muchachos y sin tampoco haber cobrado el dinero prometido por doce semanas de fatiga, pésima alimentación, un calor que derrite y la salud ya comprometida con infecciones gastrointestinales, parásitos, la temible leishmaniasis (uta), la TBC, las mal reparadas fracturas tan frecuentes en el *descargo*, las toxinas del mercurio, la desnutrición. Muchas veces golpeados y hasta violados por los propios patrones, como declara el único médico que hay en Huepetue.

Esto, si es que no los mordieron los murciélagos con rabia (3), porque en ese caso hubieran terminado atados a un árbol hasta morir y luego ser enterrados en uno de esos tantos cementerios clandestinos que se ven desde las cañoas (que no son, ojo, fosas comunes).

Y entonces, como no son fosas comunes, no hay motivo de mayor interés para la prensa internacional, para el Poder Judicial, para las buenas conciencias, para las instituciones, para las denuncias, para las leyes de Trabajo, para los sectores Agricultura, Minería, Salud, Educación, para una población local que, por último, se ha dedicado a preservar a los niños nativos de ingresar a lavar oro a los ríos. Para eso están los serranos. Aunque en realidad no se sabe si están. Por lo menos el fiscal Concha dice que no.

Empieza luego el safari del regreso a la comunidad, porque otras cargas de menores han llegado a Laberinto a reabrir el círculo fatal. Sin embargo, reintegrarse a un medio tan tradicional, pobre y estático como el rural ya no resulta atractivo a los jóvenes mineros. Las calles del Cuzco y Puno, los barrios de plástico en Abancay, las plazas amplias del centro de Lima, extienden la promesa mítica del oro al trabajo como lustrabotas, cargadores, sirvientes domésticos, mendigos, pirañitas. Es sólo una parte de la historia del trabajo infantil en el Perú.

- (1) Guillén-Marroquín, Jesús El Trabajo Infantil en el Perú: la Explotación de Aluviones Auríferos en Madre de Dios. En: *La Lucha Contra el Trabajo Infantil*. OIT, 185.
- (2) Centro Bartolomé de las Casas y Gobierno Regional. *Censo de Minería Aluvial*. Cuzco, 1990.
- (3) Comité de Defensa de los Derechos Humanos de las Provincias Altas (CODEH-PA): *La Selva y su Ley. Caso: Lavaderos de Oro. Cartilla y video*. Sicuani, 1983.